



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de autorización de la solicitud de licencia para la realización de actividades investigadoras de la profesora D.<sup>a</sup> María del Val Bermejo Sanz.**

De acuerdo con el artículo 8º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario;

En virtud del artículo 67 del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández;

Vista la solicitud de la profesora D.<sup>a</sup> D<sup>a</sup> María del Val Bermejo Sanz;

Vista la conformidad de la Directora del Departamento de Ingeniería de la Universidad Miguel Hernández;

Con objeto de autorizar la licencia para la realización de actividades investigadoras solicitada por la interesada;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de marzo de 2017, ACUERDA:**

Autorizar la solicitud de licencia para la realización de actividades investigadoras de la profesora D.<sup>a</sup> María del Val Bermejo Sanz, Catedrática de Universidad del Área de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, desde el 4 de mayo de 2017 hasta el 1 de agosto de 2017, en la *Universidad de Michigan*, de los Estados Unidos de América.